



FUNDACIÓN ALMIRANTE CARLOS CONDELL
INSTITUTO DEL MAR "CAPITÁN WILLIAMS"
CHONCHI – CHILOÉ.
2019 - 2022

A. MARCO CONCEPTUAL DEL PEI

I. PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Identificación del establecimiento escolar.

- **Nombre:** Instituto del Mar "Capitán Williams"
- **Dirección:** Juan Guillemos N° 40
- **Comuna:** Chonchi
- **Provincia:** Chiloé
- **Región:** De Los Lagos
- **R.B.D.:** 12192-4
- **Reconocimiento oficial:** Resolución Exenta N° 2560 de fecha 17 – 12 - 1987
- **Sistema de financiamiento:** Particular Subvencionado
- **Categoría de clasificación de establecimientos de la Agencia de la Calidad:** Medio
- **Sostenedor:** Fundación Almirante Carlos Condell.
- **Representante legal:** Edmundo González Robles
- **Director:** José Fernando Chamorro Challat
- **Modalidad de Enseñanza:** Técnico Profesional
- **Niveles:** de Séptimo Básico a Cuarto Medio
- **Especialidades:** Acuicultura, Tripulación de Naves Mercantes y Especiales, Elaboración Industrial de Alimentos y Electricidad.
- **Teléfono:** 65 2 671239 - 65 2 671564
- **Email:** secretaria@idemar.cl - director@idemar.cl
- **Otros:** Con SEP, PIE, Liceo gratuito, Sin selección y con Internado para varones y damas.

2. Historia del establecimiento.

Un 07 de marzo de 1988, fue fundado el Instituto del Mar "Capitán Williams" de Chonchi, culminando así el esfuerzo y anhelo de muchas personas, quienes con visión y compatibilizando intereses y voluntades hacen posible que dicho proyecto se concrete y la comunidad de Chiloé y la región puedan acceder a un liceo de enseñanza media Técnico Profesional en el ámbito Marítimo-Pesquero. Por otro lado, es importante destacar que la Ilustre municipalidad de Chonchi, representada por su alcalde de aquel entonces Sr. Federico Krüger Finsterbusch, compitió con Achao, Puerto Cisnes, Punta Arenas y otras importantes comunas; pero fundamentalmente por el avance en el proyecto, la infraestructura existente, los recursos económicos comprometidos y factores locales se toma la decisión de crear en Chonchi la primera Escuela de Pesca de la Zona Sur Austral. Es así como la **Fundación Almirante "Carlos Condell"** valora el proyecto, el interés, y aportes comprometidos y logra que se le transfiera exitosamente con fines educativos la infraestructura que antes fuera de la Empresa de Comercio Agrícola, (E.C.A.) De este modo y a través de las Instituciones públicas y privadas comprometidas con el desarrollo económico y social de la comuna se conjugan intereses y se materializa la construcción de la Escuela de Pesca, más

tarde denominada con el nombre de Instituto del Mar “Capitán Williams” en homenaje al que fuera capitán de Puerto de Ancud y capitán de la Goleta Ancud quien en una histórica hazaña toma posesión del estrecho de Magallanes en el año 1843. La celebración del Aniversario del Idemar se realiza en el mes de Mayo, para hacerlo coincidir con el mes de las Glorias Navales y del Zarpe de la Goleta Ancud a tomar posesión del estrecho de Magallanes, esto por una decisión de la comunidad educativa en el año 1988.

3. Contexto institucional.

La provincia de Chiloé comprende la totalidad del archipiélago del mismo nombre, está formada por más de 40 islas menores y la Isla grande, la cual posee una superficie de 9.181,5 kms², siendo la isla más grande de Sudamérica después de Tierra del Fuego.

Los poblados chilotes conservan el encanto, tradición y costumbres de sus habitantes, lo que constituye la principal riqueza de estas tierras.

Esta área se caracteriza por su gran actividad marítima, propia de un archipiélago, por su arquitectura, su gastronomía, sus iglesias – muchas, patrimonio de la humanidad - su artesanía, sus palafitos, su cultura, su mitología y sus maravillosos paisajes naturales.

Está integrada por las comunas de Castro, Ancud, Quemchi, Dalcahue, Curaco de Vélez, Quinchao, Puqueldón, Chonchi, Queilén y Quellón.

La industria acuícola (salmón y mitílidos), constituyen la fuente de trabajo más importante de la provincia, generándose un movimiento marítimo muy significativo en todo el sur de Chile, que no solo abarca a las naves mercantes, sino que de igual forma al transporte terrestre. Los sectores agropecuario, turístico y pesquero son otras áreas que generan importantes puestos de trabajo y que demandan técnicos de nivel medio.

II. REFERENTE INSTITUCIONAL

La Fundación Educacional Almirante Carlos Condell define filosofía educacional en tres documentos referenciales que orientan el quehacer educativo de los establecimientos bajo su dirección. Estos son el Ideario Institucional, el Modelo Pedagógico y el Plan de Formación, cuyas orientaciones generales, resumidas a continuación, forman parte integral del Proyecto Educativo Institucional de este establecimiento educacional.

Marco doctrinal.

1. Inspiración fundacional

En sintonía con la inspiración educacional de la Fundación, el liceo cimienta su quehacer educativo en la triada valórica: Dios, Patria y Familia que da contenido, sentido y dirección a su labor formativa. De ello deriva, en primer lugar, que el proyecto educativo escolar se funda en una visión humanista y cristiana del hombre, enfatiza la centralidad y dignidad de la persona humana y su concepción como un ser creado por Dios. En segundo lugar, del concepto de Patria, surge el deber de enseñar a respetarla y proyectarla por ser esta la tierra natal o adoptiva ligada a la persona por diversos vínculos. Finalmente, dado que la familia es la comunidad humana fundamental, el liceo transmite y promueve los valores ligados a la defensa y preservación tales como: el amor, la unión, la ayuda mutua, la fidelidad, la confianza y la solidaridad, entre otros.

De los preceptos descritos emanan los principios y valores que orientan la tarea educativa del liceo, cuya acción se traduce en el perfil de egreso de sus estudiantes que los destacan por su integridad personal, sus valores cristianos, éticos, morales y patrióticos, su competencia académica y/o laboral, y el compromiso con el desarrollo social y productivo-marítimo del país.

2. Concepto de educación

El liceo concibe la educación desde una doble perspectiva. Por una parte, la educación se entiende como un proceso de transmisión de determinados contenidos culturales y programáticos a la vez que de socialización dirigido a facilitar la inclusión, inserción y convivencia armónica de los educandos en la sociedad. Y, por otra, como un proceso de identificación y promoción del desarrollo de las distintivas facultades intelectuales, afectivas y espirituales del educando. De este modo, la educación se concibe como un proceso enmarcado tanto en lo individual como en lo social.

Desde el punto de vista individual, entendemos la educación como un proceso eminentemente humano, como un servicio a la persona. Es una acción esencialmente humanizadora, orientada a su máxima realización y felicidad. Su finalidad es guiar al educando hacia su fin último que trasciende su finitud esencial.

En la óptica social, concebimos a la persona como un ser intrínsecamente social, llamado a vivir en sociedad, lo cual significa, que es partícipe de la sociedad y del bien común. Esta dimensión implica promover la adquisición de habilidades interpersonales socialmente valiosas que permitan afianzar relaciones equilibradas y constructivas para una sana convivencia y bienestar común en sociedad.

Derivado de lo anterior, la educación se concibe como una acción deliberada, orientada al despliegue progresivo de todas las potencialidades del educando hasta el máximo desarrollo posible como persona en su irrepetible singularidad, abriéndose a la vez a la realidad en que vive, esto es, natural, social y trascendente, y comprometiéndose solidariamente con ella, ejerciendo su libertad.

En suma, para el liceo la educación propende al desarrollo global del ser humano y al bien de la sociedad de la que forma parte, en cuyas responsabilidades participará cuando se incorpore activamente a ella. En el proceso educativo participan el educando y el educador. Desde el punto de vista del educando, educarse implica un proceso de desarrollo personal, de crecimiento intelectual, afectivo y moral en el que a él le compete un protagonismo esencial, pero necesita de la ayuda, orientación y guía de un educador. El educando es sujeto y objeto de la educación, es quien se perfecciona con la guía y apoyo de otros actores de la comunidad educativa. La educación en cuanto a proceso y ayuda se sostiene en dos pilares básicos: la familia y el establecimiento educativo.

3. Principios antropológicos

El objetivo de toda educación genuina es la de humanizar y personalizar al ser humano. Por ello, todos quienes participan en la conducción educativa deben tener presente y compartir una misma idea de hombre que sirva como criterio y meta de sus esfuerzos. Brevemente, toda educación debe tener como columna vertebral o hilo conductor, una visión antropológica.

Sustentado en los principios básicos de la filosofía humanista-cristiana, el referente antropológico que inspira nuestro ideario educativo considera las siguientes dimensiones esenciales del ser humano:

- a. **Un ser creado por Dios**, a su imagen y semejanza. En cuanto tal, tiene la dignidad de persona, capacidad de trascendencia hacia un fin sobrenatural. Creado en la diversidad de los sexos, hombre y mujer. No es un ser solitario, viviendo en comunión con Dios, vivirá en comunión con los demás hombres y con todo lo creado.
- b. **Un ser en proyecto y perfectible**, pero persona desde su concepción, que debe terminarse a sí misma a partir de interacciones en el contexto de la realidad de su existencia.

- c. **Un ser singular, individual**, uno en sí mismo y distinto de todos los otros seres que existen. Al decir que el ser se constituye como singular se está haciendo referencia a que es un ser único, original e irrepetible.
- d. **Unidad de cuerpo y alma**, el hombre es tanto el cuerpo como el alma, el hombre es una unidad sustancial de materia y espíritu, constituyendo una unidad íntima.
- e. **Un ser libre y autónomo**, la persona humana se distingue por el dominio de sus actos y por la exclusiva condición de ser libre. La condición de ser libre pone al ser humano en la situación de orientar sus actos, conforme a los dictámenes de la inteligencia y la voluntad, dos facultades superiores que configuran su naturaleza.

Entendida así la libertad, el hombre debe aceptar sus acciones como algo que le pertenece y por tanto responder de ellas. Por ello, es que de la libertad surgen los deberes. Así, la verdadera libertad humana no está en la mera posibilidad de elegir, sino de elegir un auténtico crecimiento de la persona, en elegir el bien.

- f. **Un sujeto moral**, el hecho de ser libre y a la vez sujeto de deberes es lo que convierte a la persona humana en un sujeto moral, y esto porque contando con inteligencia y voluntad es el único ser que puede ordenarse libremente hacia la perfección de su naturaleza. Sólo el hombre puede decidir aceptar su existencia y resolver libremente si cumplirá o no con aquello que desde su propia naturaleza se le indica como fin de su existencia.

La palabra moral vincula los actos humanos y la conducta con su valoración, es decir, buenos o malos. Sólo el ser humano es sujeto moral ya que solo él es capaz de reflexionar sobre sí mismo, sobre el mundo y la manera de transformarlo; solo él posee la capacidad intelectual que le permite conocer el valor moral, y la libertad que es la capacidad de autodeterminarse con respecto a ese valor moral.

- g. **Un ser trascendente**, que tiende a la apertura, a la comunicación. Es un ser en relación con tres niveles diferentes: i) relación con un Ser Supremo quién es su causa, de quién ha recibido la existencia y quién es también su fin; ii) relación con los otros seres humanos, sus semejantes, porque tienen la misma naturaleza que cada uno concreta de manera original. En este nivel de apertura está llamado a construir su ser con los otros seres humanos, un ser social, a través del convivir y del compartir, y iii) relación del ser humano con el mundo. La persona humana se descubre como un ser que explora y cambia el mundo que lo rodea.

4. Principios educacionales

La persona posee una cualidad específicamente humana: la educabilidad. El hombre es educable porque es espiritual, abierto y autoconsciente, cualidades todas del espíritu. La educabilidad es una posibilidad de perfección que se concreta con la educación.

Conforme este referente antropológico, el liceo dirige su quehacer educativo a la entrega de una educación, cuyos rasgos distintivos son:

- a. **Cristiana**: La enseñanza se centra, principalmente, en la formación religiosa y moral, con énfasis en el desarrollo de un carácter arraigado en valores y virtudes cristianos.
- b. **Integral y armónica**: Se sustenta en la idea de totalidad e integridad. La educación se dirige hacia el perfeccionamiento integral de la persona, mediante el desarrollo, armónico y equilibrado de la totalidad de su ser, comprendiendo sus capacidades: físicas, cognitivas, afectivas, morales, éticas, estéticas, sociales, etc., propiciando para ello procesos informativos y formativos.

- c. **En valores:** Se enfatiza un auténtico proceso de desarrollo personal de los educandos por medio de la estimulación de los valores y su realización en hábitos buenos, expresados en la adopción progresiva de normas, principios, actitudes y comportamientos que terminan por constituirse en parte de ellos mismos.
- d. **De la voluntad y el carácter:** Se promueve el ejercicio tanto de la disciplina interior como exterior. La primera entendida como autodirección, autocontrol y capacidad para canalizar las propias energías con el fin de realizar un ideal, un proyecto personal de vida. La segunda, como la adhesión y cumplimiento del conjunto organizado de normas, formas y pautas de conducta, dirigidas a favorecer en el educando una progresiva experiencia de respeto y obediencia.
- e. **Con acento en lo marítimo:** En la educación que imparte el liceo prevalece lo marítimo en una doble perspectiva, la formación de una sólida conciencia marítima en los educandos y demás agentes educativos, y la formación de capacidades para apoyar el desarrollo del sector. La conciencia marítima se dirige a fomentar en todos los estudiantes entendimiento y aprecio de la importancia del mar para el destino del país, así como el compromiso con su defensa como patrimonio nacional.

El liceo dedica su esfuerzo educativo a la formación de personas con las competencias necesarias para satisfacer los diversos requerimientos técnico-productivos del sector marítimo. En esta modalidad aspira a formar recursos humanos competentes y especializados para atender las demandas laborales del área.

- f. **Sentido patrio:** Orientada a cultivar el vínculo, el respeto y amor a la patria, mediante el estudio, el trabajo honesto y la contribución personal al bienestar común. Su acción se dirige a: transmitir y apreciar los valores espirituales y culturales que la distinguen y caracterizan, a identificarse con su tradición histórica, a valorar su entorno geográfico, naturaleza, potencial y riqueza, y a fortalecer el sentido de pertenencia y disposición para cuidarla y engrandecerla.
- g. **Para el aprendizaje autónomo y continuo:** Se encamina a la formación de habilidades esenciales requeridas para la integración activa a la actual sociedad del conocimiento mediante el desarrollo de capacidades para “aprender a aprender” y de las competencias para abordar el proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- h. **De excelencia académica:** Se enfatiza la excelencia académica, entendida como un esfuerzo conjunto de la comunidad escolar por proporcionar una enseñanza de máxima calidad, en todos los niveles, modalidades, áreas del conocimiento y de desarrollo del educando, de acuerdo con objetivos y estándares institucionales y externos deseables.

En relación con el educando, la excelencia se expresa en un desempeño realizado al máximo de la capacidad individual en el centro educativo y posterior lugar de estudio o trabajo. Para el efecto, se propende al mejoramiento constante del proceso educativo y sus actividades más sustantivas conforme metas de alta significancia y el monitoreo de actividades para su alcance. Requisito esencial de la excelencia académica es el perfeccionamiento constante del profesorado y acompañamiento de la labor docente, procesos a los que la Fundación otorga especial atención.

- i. **Comunitaria y social:** Se fomenta el desenvolvimiento de la dimensión y sentido social del educando conforme una actitud comunitaria de respeto y servicio a los demás. Promovemos en el alumnado la valoración y respeto de la familia, como así también el cultivo de los valores, el compromiso ciudadano y cívico, la orientación de su actuar en vistas al bien común y su integración responsable a una sociedad globalizada, competitiva y en continuo cambio.
- j. **Cuidado y protección del medio ambiente:** Promovemos la entrega de conocimientos sólidos sobre la naturaleza y el medio ambiente, así como de los fundamentos y normas para su preservación. Formamos conciencia y valoración de la responsabilidad personal y colectiva en su cuidado, así como del impacto y efectos negativos de su destrucción.

- k. Motivación y retroalimentación permanentes:** Fortalecemos la motivación del estudiante por su propio aprendizaje y por las actividades que le conducen a él, y lo retroalimentamos constantemente con el fin de ayudarlo a comprender mejor los objetivos de aprendizaje, nivel de logro y encontrar las estrategias para acortar las diferencias entre su estado actual y lo previsto.
- l. Para el trabajo:** Entendemos el trabajo en su sentido más amplio, como cualquier actividad humana, o esfuerzo humano, orientado a satisfacer exigencias humanas. El trabajo es un factor relevante para el desarrollo total de la persona. Trabajando motivadamente el ser humano favorece la autorrealización. Desde esta perspectiva no es posible entender la educación sin trabajo, ni el trabajo sin educación. Educarse es trabajar en pos del autodesarrollo y educar es apoyar la consecución de ese fin.

5. Modelo pedagógico

La formación impartida por el liceo se basa en una pedagogía humanista cuyo centro es la persona del estudiante, concebido como eje articulador y punto de convergencia del esfuerzo educativo. La labor pedagógica se focaliza en el aprendizaje y se sustenta en un protagonismo activo y permanente del estudiante dirigido a descubrir, elaborar, reestructurar y hacer suyos los distintos saberes a través de un diálogo permanente entre educadores y educandos, educandos entre sí y la interacción con distintos tipos de recursos, particularmente, las TICs.

Dirigido a la entrega de una formación integral basada en los valores representados en la tríada Dios Patria y Familia, el modelo pedagógico propuesto implica una manera distinta de concebir y desarrollar la práctica docente. Se caracteriza por la focalización del proceso didáctico en el estudiante y el aprendizaje y un nuevo rol de los medios y materiales didácticos al servicio del estudiante y el aprovechamiento de su capacidad para generar conocimientos. El modelo acentúa la necesidad de capacitación y preparación del estudiante para aprender en forma independiente y autónoma durante su período de formación y a lo largo de la vida.

Son rasgos centrales del modelo los siguientes:

- a.** Considera la individualidad de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Toma en cuenta a cada estudiante con sus rasgos, sus perspectivas, experiencia previa, talentos, intereses, capacidades y necesidades.
- b.** Apunta al desarrollo equilibrado e integral de las potencialidades individuales de cada uno como también de las distintas dimensiones del saber, es decir, el conocimiento, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir.
- c.** Supone y fomenta la participación activa del educando en su aprendizaje bajo la guía del profesor.
- d.** Propicia actividades significativas y trascendentes para los estudiantes, esto es, situaciones de aprendizaje conectadas con sus conocimientos, habilidades, intereses y realidad.
- e.** Fomenta el uso de estrategias activo-participativas y el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- f.** Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.
- g.** Promueve una evaluación y retroalimentación permanentes dirigidas a apoyar el aprendizaje.

6. Ejes y núcleos formativos

La formación que aspira entregar el liceo excede la enseñanza de asignaturas para abarcar la persona en todas sus dimensiones: valórico-espiritual, cognitivo-intelectual, afectiva, sicosocial, físico-corporal y estética. Para el efecto, promueve la realización de variadas experiencias para desplegar en forma dirigida todo el potencial, aptitudes e intereses de los estudiantes. Tiene lugar en todos los espacios y comprende todas las experiencias, actividades e interrelaciones existentes en el recinto escolar. Compromete y responsabiliza la labor coordinada y diferenciada de toda la comunidad escolar.

Bajo esta mirada y con el fin de complementar el currículo establecido por el Mineduc, el liceo enfatiza los siguientes tres núcleos formativos: **formación en valores, formación cívico-ciudadana y desarrollo de habilidades blandas.**

- a. **Formación en valores:** Su objetivo central es la formación de la conciencia moral y ética concebida como la capacidad para conocer, sentir, juzgar, deliberar (argumentar) y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo. Para el efecto, se implementa un Plan de Formación que propicia el desarrollo gradual de la conciencia moral, mediante una planificación sistemática que abarca las distintas asignaturas del plan de estudio y compromete la responsabilidad educativa en la totalidad de la comunidad escolar.

La formación en valores considera el siguiente repertorio definido por la Fundación.

EJES	VALORES ASOCIADOS
DIOS	Fidelidad / Lealtad Generosidad / Solidaridad Humildad / Sencillez Honestidad Honradez
PATRIA	Patriotismo (civilidad, ciudadanía, respeto a los signos patrios, al medio ambiente, a las autoridades, al prójimo) Laboriosidad Tolerancia Responsabilidad Respeto
FAMILIA	Amor familiar Obediencia Orden Prudencia Pudor

- b. **Formación cívico-ciudadana:** Promovemos la adquisición de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y herramientas (el conocimiento-comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que permitan a los educandos participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad. Como complemento del plan de formación ciudadana impulsado por el Mineduc, la Fundación promueve adicionar la civilidad y el patriotismo como valores y comportamientos clave de la actuación en sociedad.

La ciudadanía es la condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado. Se denomina ciudadanía a la pertenencia a una determinada comunidad política. Es decir, ciudadanía significa el conjunto de deberes y derechos por los cuales el ciudadano está sujeto a su relación con la sociedad en que vive. La noción de ciudadanía tiene tres grandes usos: permite referirse a la cualidad y derecho de ciudadano, al conjunto de los ciudadanos de una nación y al comportamiento propio de un buen ciudadano.

Se entiende por civilidad el comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad. La civilidad comprende varios grados: en la superficie se hallan la urbanidad y la cortesía, un conjunto de normas fáciles de aprender y seguir: cuidar la higiene y apariencia personales, hablar con amabilidad a las demás personas y comer con buenos modales. En el siguiente plano se encuentra el orden: la organización de las actividades y proyectos de manera que tomen en consideración los de los demás. En el nivel más profundo está la civilidad: la capacidad de llevar la cortesía, el respeto y el orden a toda la sociedad en su conjunto y crear un clima propicio para la convivencia y la participación.

El patriotismo, en su forma fundamental, implica adhesión, esto es, un sentimiento de unión entre una persona y su grupo y país. El patriotismo lleva a la persona a tributarle el respeto y honor debidos a la patria, que le ha dado las oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente. Por tanto, la persona patriota es en primer lugar agradecida por que la patria le ha dado, en segundo lugar, actúa justamente con ella, protege y defiende los valores que la representan, y en tercer lugar, procura el bien común de los conciudadanos.

Por tanto, la formación ciudadana se dirige no solo a desarrollar competencias dirigidas a la interacción y participación democrática y al ejercicio de deberes y derechos en su relación con la sociedad sino también competencias de urbanidad y buen comportamiento ciudadano, esto es, respeto a las leyes y normas, y contribución al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad nacional.

- c. **Habilidades blandas (Soft Skills):** Conforme las exigencias de la actual sociedad del conocimiento promovemos la adquisición de habilidades blandas que son una combinación de habilidades sociales, de comunicación, de forma de ser, de acercamiento a los demás que permiten relacionarse y comunicarse de manera efectiva con otros. Se definen como el conjunto de destrezas que permiten desempeñarse con éxito en las relaciones laborales y personales.

El desarrollo de habilidades blandas considera el siguiente repertorio definido por la Fundación.

CLASIFICACIÓN	HABILIDAD
<p>COGNITIVAS, INTELECTUALES, PARA PENSAR</p> <p>Este grupo de competencias dice relación con exigencias sociales y laborales en las cuales está presente el uso de la razón, la inteligencia general y aptitudes mentales específicas.</p>	<p>Juicio o pensamiento crítico (*) Pensamiento analítico Pensamiento conceptual Pensamiento relacional Resolución de problemas (*)</p>
<p>CONDUCTUALES</p> <p>Este grupo incluye aquellas habilidades relativas a la interrelación con otras personas.</p>	<p>Comunicación oral y escrita (*) Liderazgo Trabajo en equipo y colaboración Planificación y organización del trabajo Flexibilidad (*)</p>

PERSONALES	
<p>En este grupo se incluyen aquellas competencias que están fundadas preferentemente en una predisposición general a conducirse o reaccionar de un modo determinado.</p>	<p>Autocontrol (*) Autonomía – Autoconfianza (*) Comprensión interpersonal y empatía Disposición a aprender (*) Iniciativa – proactividad Orientación al logro</p>

Las habilidades marcadas con (*) son las que el liceo enfatiza en sus desarrollo concordante con las prescripciones ministeriales.

III. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

1. Visión.

Ser el mejor liceo técnico profesional de la provincia de Chiloé, liderando la formación de técnicos de nivel medio en los sectores económicos marítimo, alimentación y electricidad, contribuyendo al desarrollo sustentable, a través de una formación valórica y social de los estudiantes, respetando sus tradiciones y expresiones culturales.

2. Misión.

Formar Técnicos de Nivel Medio que contribuyan eficazmente al desarrollo de las actividades marítimas, alimentarias y eléctricas, para enfrentar el campo laboral y/o la continuidad de estudios, cumpliendo un rol social como ciudadanos identificados con las tradiciones y expresiones culturales de Chiloé.

3. Sellos institucionales.

Queremos que nuestro estudiante aprenda a:

- Ser un estudiante proactivo que desarrolle los valores declarados en nuestro proyecto educativo.
- Hacer uso de habilidades y competencias para su desarrollo personal, social y técnico profesional.
- Convivir en un ambiente de respeto, de colaboración y aceptación a la diversidad, que favorezca los procesos de comunicación y participación de la vida cívica.
- Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural de la provincia de Chiloé para proyectarse como un ciudadano que contribuya al desarrollo de su comunidad.

4. Perfil de egreso.

La Fundación aspira a formar jóvenes que encarnen los valores implícitos en la triada valórica Dios, Patria y Familia, los manifiesten en su estilo de vida y se distingan por ser:

a. En el plano religioso y moral:

- Responsables, creativos e innovadores para emprender y enfrentar nuevos desafíos con sentido ético y criterio de bien común. Consecuentes en el pensar y actuar con los valores cristianos, asumidos como virtudes propias y normas de comportamiento personal.

- Promotores de una vida más justa y plena, conforme con la dignidad humana, en toda acción personal, familiar, laboral y social.
- Capaces de elaborar su propio proyecto de vida, darle significado a su existencia y perseverar con voluntad en su consecución, teniendo conciencia de que son personas en desarrollo, con potencialidades y desafíos.
- Conscientes del valor de lo espiritual como dimensión esencial de su vida, de dar sentido trascendente a su existencia y cultivar los principios del humanismo cristiano.

b. En el plano Intelectual:

- Autónomos en su necesidad de aprendizaje, elaboración y aplicación de conocimiento, y con clara conciencia de la necesidad de ejercer esa capacidad en forma permanente a lo largo de la vida.
- Pensadores efectivos y críticos capaces de seleccionar, procesar y generar información, así como de resolver problemas en su actividad diaria, académica y profesional.
- Capaces de comunicarse en forma efectiva, de expresarse con seguridad, en forma oral y escrita, utilizando diversos medios de comunicación.
- Capaces de integrar equipos de trabajo y trabajar en forma colaborativa, de manera presencial y virtual, pudiendo integrarse a distintos contextos o situaciones con flexibilidad y adaptabilidad.
- Buscadores permanentes de la verdad, con visión crítica, capacidad de discernimiento y de toma de decisiones para descubrirla.
- Conocedores de su propia cultura, abiertos a otras realidades y respetuosos de las tradiciones de otras personas y comunidades.

c. En el plano afectivo y actitudinal:

- Poseedores de sana autoestima, capaces de valorar sus fortalezas y superar sus limitaciones, de esforzarse por mejorar constantemente, y de tolerar, sobreponerse y aprender de las frustraciones.
- Emprendedores, con firmeza de carácter y capacidad de autocontrol para asumir nuevos desafíos.
- Tolerantes y respetuosos ante la diversidad de la realidad humana. Honestos con sus propios sentimientos y empáticos con el prójimo.
- Perseverantes en el logro de sus propósitos y metas, con capacidad para enfrentar las tareas con esfuerzo, espíritu de sacrificio, tenacidad y disciplina.

d. En el plano físico-corporal:

- Responsables de cuidar y desarrollar su propio cuerpo y capacidades físicas, de lograr una salud integral mediante la práctica de hábitos de higiene y alimentación saludables. Valorar la práctica del ejercicio físico y de deportes, como una instancia privilegiada de recreación, formación, trabajo en equipo y desarrollo personal.
- Previsores ante el peligro y protectores de su persona y del prójimo, en toda circunstancia.
- Equilibrados en su desarrollo físico, intelectual y emocional, siempre en procura de lograr el bienestar integral de sí mismos, en sana convivencia con los demás

e. En el plano cívico, ciudadano y social:

- Respetuosos de la propiedad privada, capaces de crear y emprender nuevas formas y modos de trabajo; así como empresas productivas, y por su intermedio contribuir al desarrollo marítimo nacional, inspirados en el más alto sentido de la colaboración, aporte social y compromiso comunitario.
- Conscientes de su vocación de servicio y responsables de asumirla generosamente, en bien del progreso de la patria, aportando a la sociedad a través de la actividad ciudadana, cívica y profesional, y orientando su actuar en vistas al bien común.

- Respetuosos y promotores de los valores y derechos de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad y de la humanidad, y lugar privilegiado de desarrollo de la persona humana.
- Respetuosos con la autoridad, las instituciones y las leyes, practicando un comportamiento cívico responsable y positivo.
- Respetuosos de la dignidad de las personas y la construcción de un mundo más fraterno, practicando un trato cordial y tolerante con el prójimo, y siendo activos participantes en acciones y actividades sociales.
- Ciudadanos responsables de los bienes de la naturaleza y esmerados cuidadores del medio ambiente

5. Propuesta curricular y pedagógica.

El Liceo se rige por planes y programas curriculares Mineduc que transita en un modelo centrado en el estudiante y el aprendizaje y que aplica los distintos programas establecidos por el Mineduc, más planes propios diseñados para fortalecer la formación técnicas de las especialidades, donde además existe una intensificación de la formación valórica, ciudadana y de habilidades blandas que provee la FACC.

6. Perfil de Competencias Docentes.

Los profesores son los principales responsables de la formación de los educandos. Constituyen un estamento fundamental de la comunidad educativa y juegan un papel decisivo en la vida de cada establecimiento educacional pues están directamente implicados en la aplicación y éxito del proyecto educativo. En concordancia con las directrices del Ideario Institucional, sus responsabilidades son:

- Ser educadores auténticos, es decir, trascender su labor de enseñar saberes disciplinares y promover la formación integral de los educandos.
- Propiciar relaciones humanas significativas y profundas en el ámbito escolar y mantener una actitud empática con los integrantes de la comunidad y sus necesidades.
- Corresponsabilizarse con la acción educativa global del establecimiento y participar activamente en las instancias establecidas por el modelo de gestión de la institución.
- Dar a su labor educacional el sentido y la coherencia que exigen el proyecto formativo escolar, y estimular y modelar la encarnación de valores institucionales.
- Generar confianza, compromiso y expectativas de los estudiantes con respecto al proceso de aprendizaje, actualizarse permanentemente, mantenerse abierto al diálogo interdisciplinario y a la innovación educacional.

7. Perfil General de Competencias Asistentes de Educación. Incorporar perfil general institucional del asistente de la educación.

El personal asistente de la educación y de administración presta una valiosa colaboración a la acción formativa, favoreciendo su desarrollo y eficiencia. Estos estamentos colaboran de manera solidaria en la marcha del centro y se comprometen en la acción educativa que en ella se realiza. Sus principales responsabilidades en la comunidad educativa son:

- Sentirse parte integral de una tarea común y convertir su trabajo en un espacio de particular valor educativo.
- Colaborar, desde sus respectivas funciones, a la tarea educativa común del establecimiento.
- Aportar iniciativas y trabajo según las respectivas competencias y responsabilidades

B. MARCO OPERATIVO (PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME))

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. Síntesis del Diagnóstico Institucional por Dimensión. Debilidades y problemas identificados en cada dimensión.

Gestión curricular

- Establecer mecanismos efectivos que permitan monitorear la implementación del currículum en aula y la aplicación de lineamientos evaluativos comunes con enfoque en el desarrollo de habilidades y competencias.
- Escasa aplicabilidad de las estrategias o conocimientos adquiridos en los perfeccionamientos en el aula.
- Necesidad de diseñar un Plan de Retención, que permita retener a los estudiantes que presentan dificultades académicas, de modo de disminuir el porcentaje de estudiantes retirados durante el año (2018; 12,3%)
- Mejorar la participación y compromiso de los estudiantes en los talleres extraprogramáticos artísticos, deportivos, culturales y académicos.
- Establecer un programa de capacitaciones docentes diferenciando entre el General y Técnico Profesional, de acuerdo a las definiciones del Plan de Desarrollo Docente.

Liderazgo

- Mejorar los canales de comunicación y seguimiento de estudiantes titulados.
- Aumentar los convenios de colaboración con instituciones de educación superior y centros de prácticas.
- Realizar encuestas de satisfacción del servicio ofrecido.
- Incluir dentro de la planificación de perfeccionamiento, capacitaciones, pasantías, actualizaciones para los docentes y asistentes de taller del área técnica en temas propios de la especialidad.

Convivencia Escolar

- Fortalecer un clima escolar favorable para el aprendizaje, de modo de mejorar los resultados académicos y los otros indicadores de la calidad.
- Sistematizar la intervención de los cursos con problemas disciplinarios.
- Fortalecer la presencia y rol del Orientador.
- Mayor participación del equipo DAE, capacitando y orientando a docentes en GPT y reuniones de profesores.
- Realizar actividades de autocuidado, considerando la importancia del rol del docente y asistente de la educación para el estudiante.
- Realizar campañas del buen trato.
- Implementar el Plan de Formación.

Gestión de recursos

- Mejorar infraestructura (camarines, baños, calefacción, cancha, entre otros) para el resguardo de la seguridad en la ejecución de actividades pedagógicas y extracurriculares.
- Planificar el mejoramiento y remodelación a las instalaciones con la revisión del estado de ejecución.
- Controlar el uso del equipamiento presente en los talleres, para evitar que sean sub-utilizados.
- Analizar el correcto uso de insumos en las actividades prácticas, para evitar pérdidas con vencimiento o ingredientes excesivamente costosos que no aportan al aprendizaje.
- Evaluar el impacto que tiene en el logro de aprendizaje el uso de los recursos pedagógicos.

Área de resultados

- Mejorar el nivel de desempeño en los IDPS y otros indicadores de la calidad.
- Aumentar el promedio de SIMCE en Comprensión Lectora, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Incrementar el porcentaje del nivel de logro elemental y adecuado.
- Cumplir al menos el 70% de las metas definidas por la FACC.

2. Objetivos Estratégicos, Metas Estratégicas y Estrategias por Dimensión.

Dimensión	Subdimensiones	Debilidades y/o problemas	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategias
Gestión curricular	Enseñanza y aprendizaje en el aula	<p>Monitorear cobertura curricular y lineamientos evaluativos comunes con enfoque en el desarrollo de habilidades.</p> <p>Aplicar en el aula las estrategias o conocimientos adquiridos en los perfeccionamientos o capacitaciones</p>	<p>Consolidar la gestión pedagógica orientada a la mejora del aprendizajes y los resultados de los estudiantes, el desarrollo de habilidades y competencias por asignatura o módulo, en coherencia con las orientaciones curriculares y las definiciones del PEI</p>	<p>El 90% de los docentes integra en su gestión los lineamientos pedagógicos definidos en el liceo para abordar la implementación del currículum, su evaluación y desarrollo de habilidades o competencias.</p>	<p>Implementar el Programa anual de apoyo a la gestión docente por medio de retroalimentación en los procesos de planificación, evaluación de aprendizajes y monitoreo de la cobertura curricular.</p> <p>Implementar espacios que permitan compartir prácticas pedagógicas y perfeccionamiento en temáticas de gestión curricular.</p>
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	<p>Mejorar la participación y compromiso de los estudiantes en los talleres extraprogramáticos artísticos, deportivos, culturales y académicos.</p> <p>Disminuir el porcentaje de estudiantes retirados durante el año. El retiro de estudiantes se ha incrementado de 4,3% al 12,3%.</p>	<p>Consolidar los procedimientos que permiten el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, asegurando los espacios educativos diferenciados para quienes requieren apoyo, con el propósito de mejorar los resultados educativos y los otros indicadores de calidad del liceo.</p>	<p>El 60% de los estudiantes participa de los talleres y recibe apoyo complementario para superar su rezago en el aprendizaje y mejorar resultados</p>	<p>Implementar estrategias de apoyo que favorezcan el logro de aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de habilidades transversales y de orden superior como el pensamiento crítico, el análisis y la evaluación.</p> <p>Elaborar un Plan de retención que permita disminuir el porcentaje de estudiantes retirados durante el año escolar.</p>
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	<p>Establecer mecanismos que permitan un efectivo monitoreo y seguimiento de la ejecución de acciones del PME</p>	<p>Afianzar la colaboración del sostenedor en la actualización del PEI y la ejecución de acciones del PME.</p>	<p>Cumplimiento del 80% de los Objetivos y Metas anuales vinculados al Plan de Mejoramiento Educativo.</p>	<p>Desarrollar junto al sostenedor la implementación del PME y su vinculación con el PEI</p>
	Liderazgo del Director - Planificación y gestión de resultados	<p>Mejorar los canales de comunicación y seguimiento de estudiantes titulados.</p> <p>Aumentar los convenios de colaboración con instituciones de</p>	<p>Consolidar la sistematización de los resultados institucionales y pedagógicos, su análisis e interpretación, las redes de colaboración, el intercambio de</p>	<p>El 90% de la información obtenida en los distintos procesos es sistematizada y analizada para la toma de decisiones.</p>	<p>Sistematizar el procedimiento para entrega de información a los apoderados y recabar información sobre el seguimiento de los estudiantes egresados y titulados</p>

		educación superior y centros de prácticas. Recoger a través de encuestas de satisfacción respecto del servicio educativo entregado.	experiencias con instituciones de educación superior y centros de prácticas de los estudiantes y docentes de la Formación técnico profesional para mejorar la toma de decisiones en la gestión educativa y contribuir al logro de Objetivos y Metas institucionales.		de la formación diferenciada TP. Lograr anualmente al menos 2 convenios de colaboración entre el IDEMAR e instituciones de educación superior o centros de prácticas.
Convivencia escolar	Formación - Participación y formación ciudadana	Fortalecer un clima escolar favorable para el aprendizaje de modo de mejorar los resultados académicos y los otros indicadores de la calidad.	Potenciar en la comunidad escolar la participación y los valores del Plan de Formación Integral para asegurar el logro de aprendizaje de los estudiantes	El 70% de los estudiantes y apoderados participan en las actividades de promoción valórica, de acuerdo al Plan de Formación Integral.	Realizar talleres de intervención y de apoyo a la gestión de la Convivencia Escolar para propiciar un clima favorable para el aprendizaje de los estudiantes.
	Convivencia escolar	Realizar distintas actividades del Plan de Gestión de convivencia que permitan potenciar el rol del profesor, un mejor clima escolar y buen trato.	Implementar estrategias para fomentar una interrelación armoniosa, de sana convivencia y conductas de autocuidado entre los diferentes actores de la comunidad educativa en todos los espacios formativos y actividades extraprogramáticas que desarrolla el liceo.	90% de las actividades planificadas en Plan de Gestión de Convivencia Escolar son ejecutadas según lo establecido.	Realizar perfeccionamiento en temáticas relacionadas con la convivencia escolar. Ejecutar las actividades recreativas, sociales, deportivas y medioambientales para los estudiantes calendarizadas.
Recursos	Recursos Financieros	Planificar el mejoramiento y remodelación a las instalaciones con la revisión del estado de ejecución.	Consolidar la gestión de los recursos financieros para asegurar la correcta implementación del PME y favorecer el mejoramiento de los aprendizajes y resultados.	El 100% de los recursos financieros, recursos humanos, técnico y administrativo, se vinculan con los objetivos y acciones de mejora planificadas por el liceo en su PME.	Sistematizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo
	Recursos Educativos	Evaluar el impacto que tiene en el logro de aprendizaje el uso de los recursos pedagógicos. Mejorar los espacios educativos velando por la seguridad y el desarrollo de actividades	Consolidar la gestión y optimización del uso de los recursos y espacios pedagógicos, multimediales, fungibles y mobiliario para favorecer el aprendizaje de todos/as los estudiantes en su trayectoria escolar.	El 100% del uso de los recursos pedagógico, se vinculan con los objetivos y acciones de mejora planificadas en el PME	Gestionar la adquisición de recursos humanos y materiales para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y mejorar los espacios educativos. Mejorar los espacios educativos para el

		pedagógicas y extracurriculares de la comunidad escolar.			resguardo de la seguridad y el desarrollo de actividades pedagógicas y extracurriculares.
Resultados		Incrementar los IDPS y resultados académicos Mejorar las metas institucionales	Mejorar los resultados obtenidos en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) referidos a: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana y otros indicadores de la calidad como titulación técnico profesional, expresados en los sellos y los principios formativos señalados en el Proyecto Educativo Institucional. Mejorar los resultados y los niveles de logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en Comprensión de Lectura, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Cs. Sociales en las mediciones del SIMCE.	Alcanzar un promedio superior a 75 puntos en las mediciones nacionales de los IDPS y un porcentaje del 90% de alumnos titulados. Alcanzar un promedio de 250 puntos en cada una de las pruebas SIMCE y aumentar el porcentaje de logro de los estudiantes que se ubican en un nivel elemental y adecuado.	Implementar acciones y estrategias de seguimiento y monitoreo de los procesos para mejorar los resultados institucionales.

1. Rendición de Cuentas.

Los recursos recibidos se destinarán prioritariamente a financiar, los siguientes rubros:

- Gastos por adquisición de recursos didácticos e insumos.
- Pago de remuneraciones, imposiciones previsionales y finiquitos.
- Perfeccionamiento y capacitación del personal docente y asistente de la educación.
- Servicios por honorarios.

Para la rendición de cuentas se trabajará con lo planificado y con apoyo de las siguientes planillas y presupuesto

- a) Planilla control de gastos (Se entiende como el gasto desglosado por ítems derivado de cada acción)
- b) Planilla de Ingresos (Se entiende por los ingresos de acuerdo a los Prioritarios informados y su posible evolución anual)
- c) Detalle remuneraciones (Se entiende como un resumen del gasto en personal con dineros SEP que no debe sobrepasar el 50%)
- d) Detalle de talleres a ejecutar con recursos SEP

2. Evaluación de proyecto.

El proyecto se evaluará mediante una matriz que de cuenta del logro del objetivo estratégico propuesto por cada dimensión y el cumplimiento de los indicadores definidos.

ANEXOS al PEI

Los siguientes documentos son parte del Proyecto Educativo Institucional

- Organigrama
- Planes anuales PME
- Seguimiento, monitoreo y evaluación PME
- Informe de Autoevaluación Institucional
- Reglamento interno de Convivencia Escolar
- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar
- Reglamento de Titulación de alumnos egresados
- Reglamento de orden, higiene y seguridad
- Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de sexualidad, afectividad y género
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de apoyo a la inclusión
- Plan integral de seguridad escolar (PISE)